Informe de Gerencia a los socios de la compañía Redemax Redes y Equipos Máxima PC CIA. LTDA.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes estimados socios para, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente General poner a vuestra consideración una síntesis de las actividades desarrolladas por la gerencia en el periodo de enero a diciembre del año 2019.

Antecedentes:

Entre los antecedentes a destacar para el ejercicio económico del año 2.019 a pesar de que las condiciones económicas no fueron las mejores, el gobierno limito las inversiones, lo que se evidencia en la drástica reducción de proyectos nuevos, el precio del petróleo fluctuó con precios que van desde los 48 a los 65 dólares por barril, lo que permitió un mejor desempeño de la industria petrolera y de alguna manera colaboro en el mejor desempeño económico

REDEMAX pudo seguir adelante con el contrato por 2 millones de dólares con Andes Petroleum Ecuador, este año se realizaron el 90% de las compras de equipos para renta, lo que significó un endeudamiento de casi 1 millón de dólares a fin de cumplir con las entregas en número, características, calidad y plazos de entrega.

1.- Cumplimiento de los objetivos empresariales:

Durante el ejercicio que ha concluido al 31 de diciembre del 2.019, la situación de la empresa con el panorama descrito en los antecedentes de este informe se vio claramente afectada por los mismos, afectando esto directamente en nuestros estados financieros, a pesar de todo ello, nuestro objetivo de ventas lo superamos con casi un 20% sobre lo inicialmente presupuestado

Los esfuerzos de esta gerencia han estado encaminados para que la Empresa mantenga dentro de lo posible de sus actividades normales y sobre todo en este periodo fiscal buscando financiar las inversiones en activos para renta y manteniendo a la empresa funcionando de la manera más equilibrada posible entre Activos y Pasivos.

Durante el periodo fiscal 2.019, la planificación, las estrategias y el trabajo desarrollado conjuntamente entre la Gerencia y todos sus colaboradores, se encamino a buscar alternativas junto a nuestros clientes para enfrentar todas las variables económicas de la actualidad, detallo algunas de ellas no necesariamente en orden cronológico:

- En este año se ha mantenido la misma tendencia del año anterior en cuanto a la imposibilidad de contar con la realización de proyectos de servicio y soporte, pues las empresas publicas siguen contraídas en sus operaciones y más aún en sus presupuestos, este año hemos realizado pocos proyectos y de bajos montos, la mayoría de proyectos de mantenimiento de infraestructura básicamente.

- Se inició la entrega de hardware del contrato 2862 por renta de equipos en Andes Petroleum por un periodo de 6 año, hasta finales del 2.024, esto significará importantes ingresos para la compañía.

- Realizamos compras por un monto cercano al millo de dólares gracias a la confianza de nuestro proveedores tiene con REDEMAX, con algunos de los cuales logramos financiar algunas compras por 90 y hasta 120 dias y con el proveedor al que le asignamos las compras del contrato de Andes, logramos financiar hasta 6 meses los pagos, sin embargo tuvimos que realizar nuevas negociaciones con el mayorista puesto que Andes cambio su forma de pago de 30 dias a 90 dias, lo que hizo que tuviéramos pagos pendientes y nuestro crédito con proveedores se viera afectado, nos cortaron los despachos de equipos y compras.

- Para solventar esto, a título personal Jorge Bravo Bastidas realizo créditos con su garantía personal de 3 bienes inmuebles con sendas instituciones financieras para poder abonar pagos parciales a los proveedores y que nos sigan despachando los equipos, pues si los plazos de entrega no se cumplen, las multas por incumplimientos habrían comprometido gravemente a la compañía.

- Para mantener a raya nuestros costos, hemos reducido nuestra nómina a solamente 7 empleados incluidos la Matriz y la sucursal de Redemax, en este contexto se decidió contratar dos recursos para el centro de servicios de Andes Petroleum, uno bajo contrato y otro como parte del servicio al contrato de renta.

- Una vez iniciado el reemplazo de equipos para Andes Petroleum, se procedió a retirar tanto equipos desktops como monitores, estos equipos han sido revisados, preparados y puestos a la venta a precios preferenciales, durante todo el 2.019 ha seguido saliendo equipos que terminaron el contrato anterior N° 4103 OS, estos equipos nos han permitido inyectar liquidez a la empresa para el día a día, al momento de elaborar este informe, disponemos en stock alrededor de 100 equipos, que durante estos meses continuaremos rematando.

- A finales del 2.019 el gobierno central decidió reducir los aranceles de equipo informático, se espera que para este año 2.020, el mercado de hardware en general se active por esta decisión. Sin embargo, debido al tema del nuevo virus y que esto ha paralizado ciertas operaciones en China y ha reducido el consumo de commodities en Asia, se prevé una contracción de la economía Mundial según la OMC, prueba de ello es la reducción del precio del crudo de 69 dólares a inicios de enero a 42,02 al 04 de marzo.

- A pesar de tener un pasivo muy alto con los proveedores a fin de financiar el contrato de Andes, este año hemos conseguido pagar completamente los créditos que tenemos con nuestros socios y con las entidades financieras, ahora nos enfocamos en pagar el resto de obligaciones, téngase en cuenta que él % de avance del contrato es del 44,45%, nuestras obligaciones pendientes son alrededor del 40%, faltando aun por cumplirse el 55,55% del contrato hasta los primeros 36 meses y de alli se espera una extensión de al menos 1 año más.

- Lo anterior ha permitido disminuir de forma significativa estas obligaciones, como dije atendiendo a mejorar la salud financiera de Redemax, y lo estamos logrando como se ven reflejados en nuestros estados financieros.

- Al igual que el año anterior, durante este año el número de proyectos grandes o medianos han sido muy pero muy escasos debido a la delicada situación financiera de nuestro país, debido a la iliquidez que han presentado muchas instituciones de gobierno y por ende empresas privadas, en este periodo nos obtuvimos de hacer negocios con la

empresa pública puesto que sus plazos de pago fácilmente superan los 6 y 12 meses, lo que habría complicado nuestra liquidez.

- Nos hemos empeñado en la venta de los equipos: computadoras, monitores, proyectores que han terminado el periodo de renta en Andes, debido a que son equipos con más de 5 años de uso, seguimos rematando los mismo tratando de obtener el mejor precio posible, cuando son compras de varios equipos optamos por ofrecer descuentos.

- El enfoque actual nos ha permitido incrementar los servicios que ofrecemos, lo que ha permitido mantener ingresos y mejorar nuestro margen por esta vía.

- El inventario de Redemax al finalizar el año 2.019, se ha reducido, sin embargo debo insistir que es porque llegaron a nuestra bodega los equipos para la renta de hardware de Andes así como el caso de varios clientes que mantienen la política de recibirlos en diciembre y facturarlos en enero por temas presupuestarios, es el caso de Andes, Zaimella del Ecuador entre otros y por la incursión en el outsourcing de impresión, lo que obliga a mantener stock de suministros y como activo las impresoras.

- Una vez realizaremos la declaración anual, presentare la documentación para solicitar el SRI la devolución de nuestros impuestos retenidos en exceso en este año 2.020, que ya se han acumulado de manera importante, esto nos ayudara en su momento con la liquidez necesaria, este procedimiento lo realizamos durante el año 2.019 sin embrago el SRI hizo observaciones y decidimos hacerlo con el auspicio de un abogado tributario para evitar complicaciones y recuperar los más de 49.000 dólares en espera.

- Hemos negociado con nuestros proveedores y seguimos realizando pagos parciales y bajando el monto de nuestras obligaciones, solicitando crédito en nuestras compras de mínimo 45 a 60 días, a fin de tener margen para recuperar cartera vencida, de hecho, con el mayor proveedor de equipos para renta hemos alcanzado un acuerdo para que este año 2.020 nos financie la deuda a 12 meses, ya es el último tramo de deuda, sin embargo queremos tener disponibilidad de liquidez para nuevos proyectos, por ello la necesidad de financiamiento externo.

- Redemax ha sido incluida entre los proveedores de confianza de la Universidad Tecnológica UTE y en el último trimestre del año, hemos realizado importantes relaciones comerciales.

Definitivamente este año nos hemos enfocado en 4 directrices, a saber:

1.- Pago de la mayor cantidad de obligaciones financieras contraídas para reducir esta carga a Redemax
2.- Reducción de gastos, sea de infraestructura, personal, optimización por tiempo de atención de soporte, recursos y optimización de procesos, etc.
3.- Mantener a la empresa en posición de seguir ofreciendo Rendimiento económico a sus socios, empleados a través de un manejo eficiente, la búsqueda de nuevos mercados y la innovación y liderazgo en todas nuestras actividades diarias.
4.- Mantener operático en las mejores condiciones el contrato de Renta de Andes Petroleum Ecuador por 3 años
5.- Innovación en nuestros servicios, incluyendo Seguridad perimetral corporativa, seguridad interna empresarial a nivel tecnológico, comercio electrónico.

2.-Cumplimiento de disposiciones de la junta general:

Se han cumplido todas las disposiciones emanadas de la junta, a pesar de tener dificultades de liquidez evidente.

3.- Información sobre hechos extraordinarios en los ámbitos:

3.1.- Administrativo:

En el ámbito administrativo REDEMAX hemos mantenido nuestro funcionamiento normal contando con los permisos del Municipio de Quito, Bomberos, Ministerio de Relaciones Laborales, hemos realizados 3 charlas de seguridad industrial y una de salud ocupacional y sustancias estupefacientes, y 3 charlas de Salud y Seguridad, Charla de conducción defensiva, Manejo de estrés laboral

He solicitado la renuncia de mi personal del departamento contable y voy a reestructurarlo, partiendo de desde el cambio de contadora por un contador o una empresa que realice servicios contables, así mismo mejorar la infraestructura informática de este departamento, debo en nombre personal pedir disculpas por los retrasos en la entrega de los balances mensuales.
Estimo que él cambio de profesional contable tomará un plazo estimado de 60 días una vez regularizado el acceso a nuestras oficinas y el normal desarrollo de las actividades laborales, para que se empape de todos nuestros movimientos contables, así como de nuestro sistema de contabilidad, facturación e inventarios, les mantendré informados a este respecto.

3.2.-Laboral:

La compañía no ha presentado novedades en el ámbito laboral durante este año 2.019

Este año 2.019 prescindimos de un colaborador del área de ventas y técnico, reduciendo nuestra plantilla a 7 empleados de planta y se contrató 2 empleados para atender el contrato de Andes.

3.3.- Legal:

En el aspecto Legal la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal respetando los salarios sectoriales de acuerdo a la situación de cada empleado, cumpliendo con los benéficos de ley a las fechas establecidas como también el cumplimiento de pago de salarios con todo nuestro personal, practicando las normativas del Ministerio Laboral.

Adicionalmente es necesario destacar que una vez resuelto el tema pendiente del aumento de capital de la empresa, solicitaré al departamento contable proceder a realizar los asientos contables correspondientes y que la compañía incluya una cuenta por pagar a favor de nuestro socio José Dávila por un valor de USD. 26.352,00 y así mismo una cuenta por pagar a Javier Bravo por un valor de USD. 5.856,00 correspondiente a sus aportaciones para el aumento de capital.

En el caso del señor Dávila, este compromiso es en el que se incurrió al momento de pasar a formar parte de la sociedad y por tanto es un derecho adquirido.

3.4.- Técnico:

En este ámbito, que era el de mayor desarrollo y sostenibilidad de nuestra compañía, este año 2.019 continuamos con el bajón debido a que la demanda de estos servicios especializados bajo de manera dramática en las necesidades de nuestros clientes durante el año 2.019 sin embargo gracias al contrato de Andes se abrieron en el mismo cliente varias opciones de servicios agregados y proyectos en los que hemos podido participar y mejorar los ingresos de REDEMAX

Sin embargo, de lo anotado, los técnicos necesitan constante capacitación, que es en lo que nos hemos enfocado, debido a que es necesario tener una posición potencialmente mejor, los estamos especializando en temas de seguridad informática, video vigilancia, uso de herramientas para configurar servidores de datos, etc.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:

Los Estados Financieros de REDEMAX REDES Y EQUIPOS MAXIMA PC CIA LTDA, del ejercicio económico 2019 pese a la difícil situación arrojan utilidad. Las cifras en ventas según lo presupuestado han sobrepasado de la meta propuesta a inicios del periodo fiscal con casi un 20% de mejora, nuestras ventas ascendieron a US$. 945.868,77 alcanzando el 118% de nuestra meta así misma la utilidad neta obtenida en este periodo es de US$. 35.116,78 incrementándose en caso 400% respecto al año 2.018, sin embargo, que hemos destinado importantes recursos para atender nuestros pasivos a corto y largo plazo y que además hemos invertido para el desarrollo del contrato de Andes Petroleum y hemos obtenido réditos de esta difícil operación.

Un detalle a considerar en este informe es el monto en cuentas por cobrar que es de US$. 175.401,05 con un periodo de recuperación de hasta 120 días especialmente por Andes Petroleum Ecuador, hay que considerar que continuamos con la renta de equipos, implica un alto gasto inicial, y recuperación en 36 meses.
Al cierre del ejercicio, los activos de nuestra compañía son del orden de US$ 1.138.827,70 y nuestros pasivos son de US$. 1.014.256,37 que refleja nuestro estado actual por el proyecto básicamente de Andes Petroleum, que a mediano plazo permitirá la recuperación y ganancias para nuestra compañía.

Respecto de las preocupaciones y consultas de nuestro socio José Dávila respecto a los estados de cuenta del 2.018, debo aclarar que no existe ninguna anomalía, los estados aprobados son los que reposan en la Superintendencia de compañía y son completamente válidos.

5.- Resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente:

Para realizar esta comparación utilizaré algunos aspectos importantes de nuestros estados financieros, tanto del año fiscal que termina, así como el año fiscal 2.018 y compararé, los ingresos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, que permitirá tener un panorama comparativo importante.

Los ingresos operacionales de la compañía se detallan de acuerdo a las siguientes cuentas:

	SALDO 31/12/2019	**SALDO 31/12/2018**
Ventas de Bienes	306.920,88	244.612,56
Prestación de Servicios	565.502,78	378.065,69
Arrendamiento de Equipos	565.502,78	345.733,39
Utilidad	**35.116,78**	6.721,43

Costo de Ventas	-664.154,42	-408.586,16
TOTAL	**719.832,31**	566.546,91

Un detalle de las cuentas del activo exigible es como sigue:

	SALDO 31/12/2019	**SALDO 31/12/2018**
Clientes	177.345,07	123.969,93
Cuentas por Cobrar Empleados	24,43	318,32
TOTAL	**177.369,50**	**124.288,25**

Un detalle de las cuentas por pagar a proveedores exigibles es como sigue:

	SALDO 31/12/2019	**SALDO 31/12/2018**
PROVEEDORES	523.546,07	61.114,93
TOTAL	**523.546,07**	**61.114,93**

Adicional se debe considerar en cuentas por pagar los préstamos pendientes debidamente registrados, cuyo detalle con vencimientos es: US$. 326.413,36 desglosados así:

Detalle	Valor	Recibido de	Fecha max. de pago
Préstamo	276.413,36	Jorge Bravo B	Septiembre 2.022
Préstamo	50.000,00	Javier Bravo B	Julio 2.021
total	326.413,36		

6.- Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio

Propongo a esta Junta que mantenga en la cuenta de utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores, un monto de US$. **35.116,78** dólares (treinta y cinco mil cientos diez y seis dólares con 78/100).

En una posterior junta, los socios podrán decidir sobre el saldo de esta cuenta acumulada.

7.- Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Para este año 2.020 la compañía debe enfocarse en minimizar los gastos innecesarios y que no aportan de manera importante en nuestro núcleo de negocio.

Reducir nuestro inventario de equipos usados en renta, los cuales ya están depreciados en el ejercicio fiscal 2.019, es decir serán ingresos netos, lo que aportara a nuestra capitalización y liquidez, permitiendo mantener la liquidez requerida para el nuevo tipo de operaciones de soporte y servicio en las que estamos empeñados e involucrados como en el caso de Andes Petroleum Ecuador, siempre que los precios del crudo estén por sobre los 40 dólares.

Reducir en los posibles los costos financieros, pagando el capital correspondiente y buscar nuevas fuentes de financiamiento con intereses menores, a fin de que no impacten en los costos y poder mantenernos competitivos frente a nuestros clientes.

Debido a que Andes Petroleum ha obligado a sus proveedores que el plazo de pago para TODAS las órdenes de compras a 90 días de forma unilateral.

Debemos estudiar nuevas opciones financieras para disminuir los costos de operación y de servicios de REDEMAX y así ofrecer a nuestros clientes productos de valor con el menor costo financiero.

Incluyo un importante análisis económico para el año 2.020, es importante destacar que en este análisis aún no se incluyen los posibles impactos por la epidemia mundial del Coronavirus, lo sabremos en las próximas semanas seguramente.

3 proyecciones económicas para América Latina en 2020 (¿y será un año tan duro como 2019?)

El 2019 no fue un año fácil para América Latina y el resto del mundo. Los tres grandes motores del crecimiento regional, Brasil, México y Argentina, pasaron momentos difíciles y aunque, según las proyecciones, las cosas deberían mejorar este año, el panorama seguirá siendo muy desafiante.

Al bajo crecimiento económico se suma la incertidumbre política que recorre Latinoamérica, además de un contexto internacional marcado por la desaceleración. En BBC Mundo te presentamos algunas de las proyecciones hechas por analistas y organismos internacionales para el 2020.

1. Bajo crecimiento

Si hay algo que se repite entre los distintos pronósticos para este año es la palabra **"decepcionante".** Pero eso no quiere decir que el 2020 será peor que el 2019. Al contrario, aunque el crecimiento de la región continuará siendo bajo, al menos será un poco mejor que el de 2019, según los informes de organismos internacionales y analistas entrevistados por BBC Mundo.

"Luego del rápido crecimiento derivado de los altos precios de las materias primas, la región se encuentra en una etapa de bajo desempeño", le dice a BBC Mundo Martín Rama, economista jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe. "La región no sólo está creciendo más lentamente que otros mercados emergentes, **sino también que economías avanzadas mucho más ricas".**

El Banco Mundial y el FMI proyectan un crecimiento regional de 1,8%, mientras que la CEPAL anticipa un 1,3% para el próximo año.

Con todo, el Banco Mundial pronostica un alza del Producto Interno bruto (PIB) para 2020 **cercano al 1,8%**, una proyección similar a la de Fondo Monetario Internacional (FMI),

aunque bastante más alta que la de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, que anticipa un aumento de apenas 1,3%.

Con Argentina sumida en una crisis, Brasil saliendo de una recesión y México con un panorama de estancamiento, las tres mayores economías de América Latina no han logrado despegar. "Sería fácil atribuir el bajo crecimiento de Latinoamérica solo a las circunstancias externas, pero hay muchas razones internas", dice Rama.

Varios países de la región llegaron a un alto nivel de gasto público en la época de la bonanza de las materias primas, argumenta, algo que ahora es difícil de sostener.

"Los países han tenido que hacer ajustes fiscales de distintos tipos y es difícil tener crecimiento con un ajuste fiscal fuerte". En algunos casos, estos ajustes han dado lugar a **"turbulencias que van más allá de lo económico,** que son más políticas", apunta. Y por otro lado, "lo más desconcertante es que algunos de los países que tenían la mejor performance, como Colombia y Chile, también están enfrentados a tensiones sociales que cuestionan lo que se puede hacer".

El escenario externo también ha golpeado con fuerza a América Latina.

Según la CEPAL, el 2020 América Latina enfrentará un contexto económico y social **"extremadamente complejo"** y una desaceleración generalizada. "A este escenario se suman las crecientes demandas sociales y presiones por reducir la desigualdad y aumentar la **inclusión social** que han detonado con una intensidad inusual en algunos países de la región", señaló el organismo en un informe publicado en diciembre.

Grandes movilizaciones populares han estallado en los últimos meses, a lo que se suma una baja demanda agregada externa y mercados financieros internacionales más frágiles.

Entre los factores externos, agrega, influyen en el crecimiento las tensiones comerciales, la desaceleración global, además de la baja en la demanda y los precios de las materias primas que exportan muchos de los países de la región. "Hemos alcanzado un máximo en el número de desocupados de 25,2 millones de personas. Esta es la parte más preocupante de lo que está sucediendo en la economía", dijo Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL.

2. Alta incertidumbre política y económica

La ola de protestas que sacudió a la región este año marcó un punto de inflexión. Aunque por causas muy distintas, en países como **Ecuador, Chile, Colombia y Bolivia**, la gente salió a las calles para manifestarse contra sus gobiernos.

El equipo de investigación del Economist Intelligence Unit se refiere a América Latina en su informe "Where next and what next for Latin America?" como **"la tierra del cacerolazo"**, por el rol protagónico que adquirieron este año los movimientos sociales.

"Aunque hay muy pocas cosas en común entre los levantamientos en Chile y Ecuador", por ejemplo, sí existen algunos "hilos comunes" que conectan las distintas situaciones de estos dos países y de los hechos que han ocurrido en el resto de la región, dice el informe.

Países como Ecuador, Chile, Colombia y Bolivia fueron escenario de masivas protestas en 2019.

La experiencia común más compartida, argumenta el informe, ha sido "la ardua adaptación a la era posterior al súper ciclo de los *commodities*", refiriéndose al boom de las materias primas que le dio un gran impulso económico a la región hasta el 2013.

Pero en la medida que las arcas fiscales comenzaron a vaciarse, los gobiernos tuvieron que ajustarse el cinturón, aplicando medidas de austeridad o cautela en el gasto público en un contexto de estancamiento económico. Eso resultó ser "una **mezcla tóxica**" que gatilló frustración social y protestas en la región.

Con ese panorama, el equipo de analistas proyecta para 2020 **"un alto riesgo de contagio de las protestas".** Además, anticipan una "posibilidad fuerte de qué 2020 sea otro año volátil para América Latina", en un contexto en que las manifestaciones de este año ha tenido éxito en conseguir concesiones por parte de los gobiernos.

Analistas proyectan que los efectos de las tensiones sociales continuarán en 2020.

En diálogo con BBC Mundo, Alberto Ramos, director general para América Latina del banco de inversión y servicios financieros Goldman Sachs, dice que el panorama para 2020 no es muy alentador. "El próximo año Latinoamérica tendrá **bajo crecimiento, baja inflación y bajos retornos".**

Con Venezuela en crisis, Argentina en recesión, México débil y Brasil creciendo un poco más de 2%, **"habrá una mejoría modesta en la región, pero nada espectacular.** Aún muy lejano de lo que se necesita", apunta Ramos. El economista dice que el crecimiento económico regional en los últimos siete años ha sido muy débil.

"Por eso hay tanto descontento en la región. Las sociedades se están cansando porque no han visto progreso económico o social en los últimos siete años", argumenta. "Y no esperan que esa realidad sea mejor en el futuro. Además **la gente no confía en las estructuras políticas** y han visto constantes niveles de corrupción e impunidad". Su pronóstico para 2020 es un crecimiento económico de 1,7%.

"La percepción de injusticia en la distribución de la riqueza ha aumentado", dice el Informe de Desarrollo Humano de la ONU.

Otros análisis sobre el futuro latinoamericano proyectan que la inestabilidad continuará, principalmente por la concentración de los recursos. La región **"corre el riesgo de sufrir mayores crisis sociales e inestabilidad política por la desigualdad que arrastra",** advierte el Informe de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta situación, agrega, ha provocado un mayor descontento de amplios sectores que reclaman un mejor acceso a servicios básicos y una mejor calidad en educación, salud, transporte y pensiones.

"La percepción de injusticia en la distribución de la riqueza ha aumentado", advierte el informe.

3. Los tres grandes motores van a paso lento

Las tres mayores economías de la región, Brasil, México y Argentina, han estado en problemas, pero poco a poco están tratando de dar vuelta la página y dejar atrás un 2019 lleno de complicaciones.

A diferencia de otros economistas, Marcos Casarín de la consultora británica Oxford Economics, tiene un cierto grado de optimismo, en medio de un panorama lleno de nubes.

"Tengo la sensación de que lo peor quedó atrás", le dice a BBC Mundo. "El 2020 será mejor que el año pasado, pero aún no llegará a su potencial". (La proyección de crecimiento regional del equipo de investigación es de un crecimiento de 1,5%).

Brasil y México, explica, pasaron por importantes transiciones políticas, mientras que Argentina volvió a la recesión. En el resto de la región, la política también se tomó el centro del escenario en países donde la gente salió a las calles a manifestarse.

Su proyección es que **habrá menos eventos de envergadura en 2020**, "especialmente en relación a la política doméstica". Y con menos shocks, agrega, "esperamos que el crecimiento finalmente repunte un poco más firme".

- Ecuador seguirá vinculado al Fondo Monetario Internacional pese a la oposición

Otra importante consultora británica, Capital Economics, también prevé que habrá una recuperación regional en 2020, "pero no tan fuerte como muchos piensan". El equipo de investigación proyecta un crecimiento de solo 1,3%.

Estos son algunos de sus pronósticos para el próximo año:

- **El riesgo político se mantendrá elevado.** Es probable que las repercusiones económicas de los cambios y los eventos políticos de 2019 continúen en 2020.

- México solo crecerá apenas alrededor del 0,5% y las tasas de interés no bajarán tanto como muchos esperan

- Argentina impondrá fuertes reducciones en los pagos a los acreedores privados. **El plan de reestructuración de deuda "no es realista".**

- Brasil crecerá más que este año, pero eso no es suficiente para garantizar una subida en las tasas de interés. Y es probable que el riesgo político aumente en 2020.

Pese a que en general los pronósticos no son particularmente optimistas, si hay algo en lo que todos coinciden es que 2020 no será más duro que 2019. Y eso, al menos, no deja de ser un poco de luz en medio de las sombras. (E)

Es necesario comentar que varios puntos adicionales de importancia para el mejor desenvolvimiento de la empresa fueron tratados en la junta universal de socios del 26 de marzo del 2.020 y que fueron resueltos por la junta en beneficio de nuestra empresa, hago votos por que podamos mantener esta comunicación fluida y oportuna en beneficio de todos

Al finalizar este informe quiero agradecer a los socios por la confianza depositada en mi persona y en particular en mi gestión al frente de nuestra querida compañía, que estos años ha pasado por situaciones muy difíciles y complicadas pero que con su acompañamiento y consejo hemos podido sortearlas y este año 2.020 una vez estabilizadas nuestras finanzas y pagados los prestamos pendientes, quedaremos en mejores condiciones.

Atentamente,

ING. JORGE ENRIQUE BRAVO
GERENTE GENERAL

1.- Rechazo absoluto a los retrasos en enviarnos los balances de comprobación mensuales. De acuerdo al Número de RUC de la empresa, deben hacer la declaración mensual al SRI máximo hasta el 12 de cada mes, en base a información confiable (balances). Había acordado varías veces con usted que la información contable (balances de comprobación) nos harían llegar máximo hasta 30 días posteriores al fin de cada mes, pero tardan hasta medio año en hacerlo y es repetitivo de todos los años. Debe tomar en cuenta que REDEMAX es una empresa de tecnología, pero ustedes hacen sobrado mérito al refrán "en casa de herrero, cuchillo de palo" con las pelotitas que se intercambian entre usted y la contadora, con unas excusas o pretextos increíbles y no corrigen para nada la situación hasta el momento. Esto amerita una sanción drástica al personal causante de la situación, que recae puntualmente en la contadora y en usted mismo.

Respuesta de Anita Santo, departamento contable:

En esto el departamento contable que soy yo únicamente debo reconocer que es un error que no tiene que ver con la Gerencia, y ha sido una falta de comunicación de mi parte ya que en estos años la empresa creció de manera exponencial en facturas de proveedores, reportes al SRI, etc., y por cuidar los gastos que esto produce no pedí a tiempo una asistente que me ayude para evitar este tipo de inconvenientes y molestias con Usted.

Puede que no sirva de mucho, sin embargo, pido disculpas por los inconvenientes causados y estoy muy consciente de que debo recibir una sanción, sin embargo, pido que se considere los otros elementos de mi trabajo como contadora y que he servido a los intereses de esta empresa por más de 14 años, contribuyendo a su desarrollo y a generar beneficios, nuevamente reitero mis más sentidas disculpas y añado: mi trabajo es de puertas abiertas y de datos que son verificables en cualquier momento.

Respuesta de Gerencia:

Estoy consciente de la molestia de nuestro socio, en años anteriores y como mi método de trabajo, he asignada a cada departamento sus propias responsabilidades, en el caso del departamento contable, entre sus responsabilidades está la de enviar los balances con un máximo de 45 dias luego de haber cerrado el mes, las declaraciones mensuales se hacen en base a la facturación, compras, retenciones, crédito tributario, etc. y luego se depura el balance con los demás componentes y se emite dicho balance mensual, ahora es extemporáneo cualquier explicación, asumo el 100% de la responsabilidad en reiterado retraso por no hacer el seguimiento necesario de que se cumpla específicamente este procedimiento por concentrarme en los procesos del núcleo del negocio que generan beneficios directos.

Es mi deber hacerles conocer mis disculpas por la falla en estos procedimientos y asegurarme que no se vuelvan a repetir y de suceder así, autorizo a esta junta imponer la sanción que considere partirte en proporción al daño causado a la compañía.

2.- La junta general universal realizada en abril del 2019 aprobó unos informes de gerencia y unos estados financieros que arrojaban una utilidad (mínima, pero utilidad) y se resolvió que dicha utilidad se repartiría. Revise las actas y refresque su memoria con lo tratado y resuelto en esa junta. Más resulta que en un correo electrónico que recibimos de la contadora el 23 de enero del 2020 a las 21:15, envía un análisis y una explicación tardía (un año de retraso) de donde resulta que en el año 2018 la empresa tenía una pérdida de $208,14. Mi jefe pregunta, cómo es posible que una contadora esté sobre las decisiones y resoluciones de la junta de socios?; ¿Cómo es posible que usted presente y haga aprobar por la junta, sus informes y estados financieros que contienen información falsa respecto a los resultados económicos anuales? ¿Será que la contadora no está preparada para asistir a la gerencia como asesora contable? ¿Cómo es posible que usted como gerente pase por alto estas situaciones y no tome la medida correctiva urgente? Mi jefe pide un cambio urgente del personal contable. Usted como gerente debió haber pedido la renuncia de la contadora, basado en estos dos puntos; no hacerlo da lugar a pensar otras situaciones mucho más delicadas en detrimento de la ya deteriorada comunicación y relación existente a nivel de socios de la compañía.

Respuesta:

Aquí debe quedar claro lo siguiente:

Los balances aprobados y presentados a la junta y así mismo aprobados son los correctos y son documentos públicos colgados en las páginas tanto de la superintendencia de compañías como del SRI y son accesibles a fin de que cualquiera los puede revisar y verificar, solo se presentan los aprobados por la junta, de la cual soy parte.

El balance no contiene ninguna información incorrecta o alejada de la realidad, recuerdes que el año 2.018 estaba vigente el pago del anticipo al impuesto a la renta y este pago se hacía en base a la información contable del año vigente en el que se realiza dicho anticipo.

El balance muestra la utilidad contable generada como resultado del ejercicio económico, que es correcto y presento un beneficio, mismo que consta en el balance.

Lo que debemos tener en cuenta es que: El año 2.019 Redemax debe hacer el pago del impuesto a la renta del ejercicio 2.018, al generar el comprobante para el pago del impuesto se detecta que el pago realizado como anticipo es superior al beneficio obtenido, es decir que el ANTICIPO A LA RENTA fue superior Impuesto a la Renta por Pagar y la ley especifica que la empresa debe pagar el mayor de los 2, en este caso se quedaba registrado el pago del Anticipo.

Dado que el valor del impuesto por pagar era superior al beneficio obtenido, mal podría la empresa pagar un beneficio a los socios a sabiendas de este resultado. Antes de tomar la decisión de informar a nuestros socios he realizado las consultas con especialistas en este campo y su criterio técnico fue que la empresa tiene un beneficio contable pero que el efecto real a haber pagado el anticipo es que esta utilidad se perdió, por ello comunique a través del departamento contable de esta situación.

Conclusión: los balances del año 2.018 son correctos y contienen la información del ejercicio económico con los resultados alli plasmados y recuérdese que el pago del impuesto a la renta pasa al ejercicio fiscal del año inmediatamente siguiente.

Los Estados Financieros siempre se presentan con una Utilidad Contable, todos los años se ha realizado de esta manera, el 2018 fue un año excepcional ya que la empresa tenía una utilidad pequeña y de esta se calculan 15% participación trabajadores y el Impuesto a la Renta, en ningún momento se cambió cifras que hagan que la utilidad haya variado, y el mail en el que envió la explicación detallo con documentos porque no existe un valor a pagar socios.

Este problema nunca habia sucedido pues la compañía siempre tenía utilidades que permitían que el beneficio siempre era superior al valor del anticipo a la renta que estaba vigente.

Si esta junta con un mejor criterio técnico determina que se debe repartir la utilidad contable a pesar del criterio emitido, es una decisión que deberé aceptar., dejo en manos de la junta este particular.

3.- Es urgente que se llame a una junta extraordinaria antes de hacer la junta ordinaria, para anular y corregir lo resuelto en la junta de socios que aprobó estos informes y estados financieros falsos (por incompletos, por decir lo menos) y anular la resolución de distribución de utilidades. Para ello es necesario que usted presente nuevos informes y estados financieros completos que incluyan la información de cómo y porqué la utilidad aprobada antes, se transforma en pérdida, con bases legales. Aquí surge la pregunta: ¿acaso se presentó al SRI y a la Superintendencia de Compañías estados financieros e informes del ejercicio 2018 que no fueron aprobados por la Junta de Socios?

Respuesta:

Como podrá nuestro socio concluir del detalle expresado en el numeral anterior, NO existe ninguna información falsa o incompleta, lo aprobado esta fundamentado en la información de los resultados reales obtenidos, presentados y aprobados en la junta respectiva y presentados, subidos y publicados en el portal de la superintencía de compañías, que insisto es un documento público y fácil de comprobar ingresando a los sitios web del SRI y de la Superintendencia de Cías.

Entiendo la molestia de nuestro socio por no recibir los balances de forma periódica y dentro de los plazos correspondientes, pero de alli a pensar que puedo presentar información falsa a la superintendencia o al SRI carece de sustento durante mi gestión de más de 20 años al frente de la empresa y generando beneficios año a año y sin ninguna novedad o llamado de atención de ningún organismo estatal, llámese SRI, Súper de Cía., etc., etc.

En conclusión, en mi criterio, la Junta debe tomar una determinación respecto al punto aprobado de reparto de utilidades, enmendando dicho mandato con la explicación del valor pagado por anticipo al impuesto a la renta., puesto que Redemax paga el anticipo al impuesto a la renta (del año 2.018), si conocer que la empresa tendrá utilidad o perdida en el año siguiente, puesto que el anticipo se calcula con la información del año anterior (del 2.107)

4.- Cada ejercicio económico se realiza un cierre contable y se apertura contablemente el siguiente ejercicio económico con el Estado de Situación inicial que es el mismo estado de situación final del ejercicio terminado. Si la Junta de Socios aprobó un estado de situación final del ejercicio 2018 que contenía una utilidad a repartir entre socios, y este estado financiero no era real, ¿con qué estado de situación se inició el ejercicio 2019? ¿Acaso se inició con un estado de situación no aprobado por la junta de socios? ¿Cómo se puede proceder a aprobar estados financieros e informes del ejercicio 2019 que no se sabe con qué estado financiero se inició el ejercicio contable?

Se adjunta el asiento inicial del 2019, que como podrá comprobar nuestro socio es el mismo con el que se cerró el año 2.018.

Todo ha sido tratado y ejecutado con la información contable aprobada por esta junta, e insisto, al pago del anticipo se realiza imputando a los resultados del años 2.018 y el pago final del impuesto a la renta es imputable al ejercicio económico del año 2.019 (año siguiente al año del pago del anticipo), que dicho sea de paso, el pago del anticipo al impuesto es una aberración, pues no considera la realidad del año en el que el impuesto se debe generar, además que limita la liquidez de las empresas para el siguiente ejercicio.

5.- En varios correos que nos enviara tanto en el 2019 como en este año, menciona varias veces que Redemax está siendo objeto de varias Auditorías externas. De aquí surgen varias preguntas: ¿Qué tipo de auditorías fueron? ¿Cuáles fueron los alcances de dichas auditorías? ¿Quién o quiénes las contrataron? ¿Por qué no se hizo conocer a los socios sobre dichas auditorías? ¿Por qué no se hizo conocer a los socios los resultados de dichas auditorías? ¿Por qué no se envía a los socios los informes de las mencionadas auditorías? ¿Cómo es posible que en esas auditorías no se detecte la anormalidad sobre el resultado del ejercicio 2018?

El año 2.017 debido a que nuestros activos eran superiores a medio millón de dólares, es obligatorio que una empresa aprobada por la Súper de Cias, realice una auditoria bajo este criterio de los activos.

La auditoría se realiza sobre los parámetros que establece la misma superintendencia de Cias., y para contratar dichos servicios se solicitaron 3 cotizaciones a empresas que están aprobadas por la superintendencia.

Los resultados e informes de dichas auditorias y están publicados en el portal de dicha institución estatal.

Los resultados de la auditoria tenían que ver con algunos procesos internos, manejo de caja chica, cuentas, pago a proveedores, verificación de cuentas por pagar con nuestros proveedores, etc.

De haber existido algún evento que tuviese que ser conocido y que requería el criterio de la junta para resolverlo, lo habría reportado, sin embargo, dichos informes están publicados y son de acceso público.

Nuestros socios estaban informados de que estábamos en proceso de auditoría contable en ambos casos esto es año 2.017 y 2.019. y son libres de solicitar dicha información.

En el año 2.019 así mismo debido a que nuestros activos superaron el millón de dólares, la superintendencia de cias., impone que en estos casos se debe realizar una auditoría, misma que informe a nuestros socios, porque no hemos remitido los resultados de esta auditoria? Pues porque el informe de auditoría se nos presentara por parte del auditor a finales de marzo del 2.020, así es el procedimiento y para tranquilidad de nuestros socios, este informe también es público, sin embargo, me encargaré de hacerles llegar una copia para su conocimiento.

Que porque no se ha detectado alguna anormalidad en el 2. 018.. porque no existe ninguna como he aclarado en los 2 numerales anteriores y que aspiro mi descripción sea clara y consistente para tranquilidad de esta junta.

6.- Después de haber recibido un correo electrónico con balances cortados a diciembre del 2019 que arrojan una utilidad de 106.078,36, el 4 de marzo del 2020 recibimos un correo con otros estados financieros que arrojan una utilidad de 35.116,78 y la explicación de que 70.961,58 se desvanecieron en dos factores: cálculo de provisiones de desahucio y jubilación patronal realizados por un actuario por 26.755,62, y depuración de inventario por 39.304,17. Aquí cabe hacer algunas observaciones:

a) Las provisiones de desahucio se hacen cada mes (junto con las provisiones de décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondos de reserva, etc.) y se ajustan cada año contablemente, pues el desahucio es la terminación de la relación laboral por cualquier motivo que sea; no hace falta contratar un estudio actuarial para tan simple cálculo, solo basta aplicar las normas legales respectivas al desahucio y son deducibles permanentemente.

Respuesta:

Efectivamente la provisión contable es obligación y lo hace nuestro departamento contable, sin embargo, el cálculo ACTUARIAL lo debe hacer un actuario

Es potestad de la administración las fechas de las provisiones en este caso se hacen de manera anual, y en base a un estudio actuarial por lo delicado de los valores a provisionarse y la legalidad de los mismos.

b) Qué norma legal dice que las provisiones para desahucio "serán no deducibles a partir del ejercicio económico 2018"?

Respuesta:

Adjunto la norma legal aplicable en el 2019.
En cuanto a la deducibilidad de gasto de las provisiones de ambos conceptos, a raíz de la promulgación de la Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Registro Oficial N°150 del 29 de diciembre de 2017), menciona:
Depuración de los Ingresos – Art. 13.- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal. hasta aquí la norma legal

Por lo cual hasta el cierre del ejercicio 2019, ambas provisiones son consideradas como GND para determinación del Imp. Renta.

Con relación a la generación de un fondo por concepto de Jubilación Patronal permite a las empresas mantener un respaldo líquido para hacer frente a las obligaciones por beneficios a empleados y generar rendimientos financieros sobre los valores invertidos en dicho fondo. Es decir, las provisiones por Jubilación Patronal ***podrán*** *ser respaldadas a través de un activo que permita que los rubros reconocidos en el Estado de Resultados por concepto de la provisión, sean deducibles y generen un rendimiento financiero de acuerdo al portafolio de inversión.*
Actualmente, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC19), las empresas deben reconocer un pasivo por concepto de las obligaciones por beneficios a empleados y de acuerdo a las NIIF, la Jubilación Patronal y la Bonificación por Desahucio, constituyen planes de beneficios definidos post empleo que requieren la aplicación del Método de Unidad de Crédito Proyectado y de un conjunto de variables dinámicas e hipótesis actuariales para su correcta medición y ***"pueden no estar cubiertos por un fondo específico, o pueden estarlo parcial o totalmente"****.*

Los aportes en efectivo que se realicen sobre la provisión de los trabajadores con más de diez años, constituirán este Fondo de Pensiones que deberá ser utilizado únicamente para hacer frente a las obligaciones de Jubilación Patronal.

c) Hacer estas provisiones debe ser conocimiento y responsabilidad de la contadora

Respuesta:

Las provisiones efectivamente las realiza el departamento contable y así fueron realizadas, existen valor provisionados en el año 2018, que son resultado del estudio actuarial del 2017, ahora únicamente estamos actualizando las mismas en base al informe del Actuario que se envió junto con los Estados Financieros.

d) Cómo es que estas situaciones no se detectaron en las varias auditorías externas?

Respuesta:

En el 2017 existen cifras provisionadas con respaldo de un informe de Actuario, las cifras del 2018 no se provisionaron ya que los valores que existían cubrían una posible eventualidad tomando en cuenta que nuestra rotación de personal es muy baja (menos del 5%), y en el 2019 se realizó un nuevo estudio que avale los valores a provisionarse.

e) La depuración de inventario asciende a 39.304,17. Esto quiere decir que los valores de la cuenta de inventarios que se refleja en cada balance mensual son falsos. ¿Acaso en la empresa no se lleva contabilidad de costos? ¿Acaso no se lleva una contabilidad con tecnología computarizada? ¿Acaso la contabilidad no es mecanizada? ¿Acaso no hay una persona profesional responsable que lleva la contabilidad de la empresa? ¿Cómo es posible que de un plumazo desaparezcan 39.304,17 de los inventarios de la empresa? ¿Cómo es posible que esto se haga con el visto bueno de gerencia? Realmente ¿dónde, ¿cómo y quién, desapareció estos inventarios? Si no es así, ¿cómo es que no se registró a su debido tiempo cada unidad utilizada a su debido tiempo?

Respuesta:

La empresa lleva un Sistema Contable que nuevamente menciono está abierto a revisión, los valores de Autoconsumo son altos debido a decisiones del Departamento de Ventas, siempre hemos utilizado la figura de Autoconsumo, la diferencia del 2019 es que se lo realizo al final del año, por ello y contando con el impacto que la cifra iba a ocasionar envié un detalle firmado por el Bodeguero, el Gerente y la Contadora, en los siguientes numerales explico con detalle esta depuración.

f) Lo único claro es que la empresa no tuvo este "Autoconsumo" de inventarios. La "depuración" es más bien una DESAPARICIÓN DE INVENTARIOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA.

Respuesta:

En este punto, voy a tratar de ser muy didáctico con la clarificación de este tema y de antemano me disculpo por lo largo de esta respuesta, pero es necesario para aclarar este punto.

Antes que nada, el inventario nadie en la compañía lo podría desaparecer, modificar o alterar, porque en nuestros procesos hay 3 controles internos y sistematizados, la explicación es muy sencilla para quienes estamos en el día a día, por ello pretendo hacerlo de forma didáctica.

Andes Petroleum Ecuador mantiene un contrato de renta de hardware con Redemax y dentro de este contrato hay varias categorías de productos, los mismo que detalle copiando del contrato.

"extracto del contrato":

1.1.RENTA SITIO DE TRABAJO

Item	*Descripción*	*nidad de Medida*
1	*PC REGULAR*	*Mensual x equipo*
2	*PC ESTANDAR*	*Mensual x equipo*
3	*PC DESARROLLO SW*	*Mensual x equipo*
4	*PC WORKSTATION*	*Mensual x equipo*
5	*PC ALTO RENDIMIENTO*	*Mensual x equipo*
6	*LAPTOP ESTANDAR*	*Mensual x equipo*
7	*LAPTOP GERENCIAL*	*Mensual x equipo*
8	*LAPTOP ULTRA LIVIANA*	*Mensual x equipo*
9	*LAPTOP INDUSTRIAL*	*Mensual x equipo*

1.2.RENTA MONITORES

Item	*Descripción*	*Unidad de Medida*
10	*MONITOR 20"*	*Mensual x equipo*
11	*MONITOR 23"*	*Mensual x equipo*
12	*MONITOR 23.8"*	*Mensual x equipo*
13	*MONITOR 27"*	*Mensual x equipo*

1.3. RENTA ACCESORIOS

Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*
14	*SOPORTE VERTICAL LAPTOP Y MONITOR*	*Suma Global*
15	*SOPORTE VERTICAL CON SEGURO TINY-MICROPC*	*Suma Global*
16	*PORT REPLICATOR LENOVO ThinkPad T470*	*Suma Global*
17	*PORT REPLICATOR LENOVO ThinkPad P71*	*Suma Global*
18	*ORT REPLICATOR LENOVO ThinkPad X1 Carbon*	*Suma Global*
19	*TECLADO ERGONOMICO*	*Suma Global*
20	*MOUSE ERGONOMICO*	*Suma Global*
21	*TECLADO / MOUSE INALAMBRICOS*	*Suma Global*
22	*DISCO DURO USB EXTERNO*	*Suma Global*
23	*DISCO DURO USB EXTERNO*	*Suma Global*

24	*FLASH MEMORY*	*Suma Global*
25	*DVD/RW*	*Suma Global*
26	*MALETA*	*Suma Global*
27	*CABLE HDMI*	*Suma Global*
28	*ADAPTADORES HDMI/VGA/DISPLAY PORT*	*Suma Global*

2. EQUIPOS MÓVILES

2.1. RENTA DE TABLETS

Item	*Descripción*	*Unidad de Medida*
34	*Tablet Android*	*Mensual x equipo*
35	*Tablet iOS*	*Mensual x equipo*
36	*Tablet Microsoft*	*Mensual x equipo*

2.2. RENTA DE SMARTPHONES

Item	*Descripción*	*Unidad de Medida*
37	*Low End - Huawei*	*Mensual x equipo*
38	*Medium End - Huawei*	*Mensual x equipo*
39	*High End - Huawei*	*Mensual x equipo*
40	*Medium End - Apple*	*Mensual x equipo*
41	*High End – Apple*	*Mensual x equipo*

3. PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN

3.1. RENTA DE PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN

em	*Descripción*	*nidad de Medida*
42	*Proyector 3300*	*Mensual x equipo*
43	*Proyector 5000*	*Mensual x equipo*
44	*Proyector portable*	*Mensual x equipo*
45	*Display 32"*	*Mensual x equipo*
46	*Display 43"*	*Mensual x equipo*
47	*Display 60"*	*Mensual x equipo*
48	*Display 75"*	*Mensual x equipo*
49	*Display 82"*	*Mensual x equipo*
50	*Display 100" x 4 display en video wall*	*Mensual x equipo*

Estos equipos son comprados, importados y entregados a Andes como parte del contrato

¿Porque expongo el detalle de equipos dentro del contrato de renta?

Por el nivel de confianza que existe entre el cliente y Redemax, Andes solicita productos o equipos que no constan dentro de los ítems del contrato, si pueden revisar el listado de equipos, accesorios y cables en la factura de autoconsumo, factura N°. 002-001-00690, podrán verificar que son cargadores, adaptadores, cables, cámaras y otros equipos, etc. que NO COSNTAN EN EL CONTRATO.

Como se procede con nuestro cliente en estos casos:

Redemax tiene la obligación de entregar los equipos, instalarlo y ponerlos en funcionamiento, pero en muchos de los casos sucede que los equipos entregados requieren cables, adaptadores, soportes, etc. Para ser compatibles con la tecnología que tiene Andes en funcionamiento, por lo que se hace conocer de este particular al departamento de tecnología, el mismo que nos autoriza la entrega e instalación de los componentes necesarios.

Luego de la instalación se realza un reporte de los componentes utilizados y que no constan en el contrato.

Entre las políticas de Andes Petroleum está la de que los proveedores que tengan contrato (de renta en nuestro caso) no pueden recibir sino un máximo de 2 órdenes de compra al año, pues Andes supone que todo lo necesario está dentro del contrato, lo cual no resulta así, pero modificar el contrato con un adendum para solicitar otros componentes podría tomar mucho tiempo y además engorroso par el departamento de IT.

En este contexto Redemax mantiene como parte de su inventario dichos productos entregados e instalados a espera que Andes emita la orden respectiva, sin embargo, en el ínterin del tiempo, Andes a veces ha decidido que en algunos casos por los montos es mejor no hacer una orden y buscar una equivalencia entre productos del contrato y los entregados, por ejemplo:

Hemos entregado 25 cámaras web Logitech C270 por un valor de unitario de USD. 30,39 haciendo un total de 1.209,53. En este caso Andes dice: este monto es similar como rentar una computadora portátil, entonces nos notifica que ingresemos al contrato una laptop (que en verdad nunca se entregó) pues se entregó 25 cámaras y Andes registra este particular en el sistema HPOV para control, de inventarios.

En conclusión, en este ejercicio de ejemplo se obtiene que en nuestro inventario siguen estando 25 cámaras en nuestro stock, y así con múltiples ejemplos (todos constan en la factura señalada).

Porque tomo la decisión de hacerlo a fin de año: porque espero a que Andes Petroleum decida cómo va a ser el procedimiento y por autocontrol entre nuestro sistema de inventarios y el reporte de inventarios de Andes Petroleum.

Otro ejemplo:

Redemax procede a entregar 5 TV de 80" para las nuevas salas de reuniones, al momento de instalar, se verifica que es una pared de gypsum y que se requiere hacer una estructura metálica para poder colocar la TV, así mismo se requieren cables de 10 o 15 mts activos HDMI y conversores de video de HDMI a VGA y convertidores activos VGA a HDMI y trabajos complementarios en cada sala...estos productos los entrega Redemax previa autorización de Andes y deja la solución lista, todos esos ítems deben ser costeados y Andes emitirá una orden de renta por ítems que consten en el contrato para así poder realizar el pago a REDEMAX por estos productos.

La forma de comprobar esto es:

Verificar el número de equipos comprados y entregados a Andes y verificar cual debería ser el pago mensual que Andes debe hacer y, por otro lado

Verificar cual es el valor que Andes está pagando mensualmente, lo que se va a ver es que hay una diferencia a favor de REDEAMX, que es justamente el valor de los ítems entregados y que no forman parte del contrato.

g) La suma de las provisiones de desahucio y jubilación patronal 26.755,62 y de la depuración del inventario 39.304,17 da un total de 66.059,79 que es muy diferente a la disminución de la utilidad de 70.961,58. Acaso la contadora tampoco sabe utilizar una calculadora para hacer simples sumas y restas?

Respuesta:

Como pueden verificar en los estados financieros, las cifras permanecen correctas y todas las cifras son perfectamente verificables en el Estado de Resultados, en ningún momento se hizo un cuadré de valores, únicamente explicaba por qué la utilidad bajaba tanto con respecto a los Estados de Noviembre, haciendo hincapié en las cifras más altas que disminuían drásticamente el valor de las utilidades, cabe recalcar que no envié Estados cerrados a diciembre por lo tanto no se hicieron variaciones que afectaran una utilidad ya cerrada al 2019.

h) Su correo del 4 de marzo dice "Envió el siguiente cálculo que refleja la no deducibilidad de la Provisión...". Lo correcto es que envíe las bases o normas legales en que fundamenta que estas provisiones no son deducibles.

Respuesta:

Adjunto nuevamente una resolución que es de conocimiento público al 2019.
En cuanto a la deducibilidad de gasto de las provisiones de ambos conceptos, a raíz de la promulgación de la:

Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera
(Registro Oficial Nº150 del 29 de diciembre de 2017), menciona:

Depuración de los Ingresos – Art. 13.- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal. Hasta aquí la mencionada ley

7.- Recordará usted que cuando mi jefe entró de socio en la empresa, se acordó y resolvió en junta de socios el aumento de capital de la empresa a $60.000,00, lo cual hasta hoy no se he realizado, recayendo esta responsabilidad directamente sobre usted como Gerente. ¿Por qué hasta la presente fecha no se ha realizado la gestión legal para el aumento de capital? ¿Será acaso necesario que pasen otros once años más para legalizar el aumento de capital? Las cuentas y los valores existen en los estados financieros. Si no se va a efectivizar el aumento de capital, es urgente que se llame a una Junta extraordinaria de socios a fin de reversar las resoluciones existentes de anteriores juntas, sobre el aumento de capital, y proceder con la devolución de dichos valores a cada uno de los respectivos socios.

Respuesta:

Lo que usted expone es correcto en una parte, sin embargo, es necesario acláralo:

Personalmente me reuní con nuestro socio y comentamos respecto de este pendiente y señalé lo siguiente:

Como es de conocimiento de nuestro socio, el valor que consta para AUMENTO DE CAPITAL salió de una cuenta de cuentas por pagar al socio Jorge Bravo Bastidas como consta en el asiento contable, estuvimos reunidos en la antigua oficina de Redemax junto con el contador en ese momento, el señor Segundo Jibaja y así se registró (erróneamente).

En la reunión posterior en el domicilio de nuestro socio en la ciudad de Santo Domingo en el año 2.018 le manifesté que yo debo honrar el compromiso de que Redemax pagaría el aumento de capital del nuevo socio, pero que lo correcto no era que el dinero saliera de mi cuenta, sino de cuenta de nuestra empresa Redemax Cía. Ltda., acordamos que debería enviar el asiento donde se realizó dicho movimiento contable y de ser así, habría que reversarlo y hacer el proceso para que sea del dinero propio de la empresa que haga esta asignación de capital.

Si no se realiza el aumento de capital, este valor tendríamos que pagarlo a nuestro socio, cumpliendo con mi compromiso como representante legal, al momento de negociar la venta de participaciones.

Como se puede observar no ha habido ningún perjuicio a ninguno de los socios ni nada parecido, en la siguiente reunión tomaríamos una decisión al respecto y proceder en concordancia.

Como se dará cuenta usted, estimado ing. Bravo, hay demasiadas razones para no aprobar ni sus informes ni los estados financieros que presenta por el ejercicio económico 2019. Es urgente que se solucione todos estos inconvenientes y que cambie su personal contable por una empresa o un profesional en el tema, que sea su asesor, no su dolor de cabeza. Mi jefe como propietario del 45% de las participaciones está dispuesto a pedir la intervención de la Superintendencia de Compañías si la situación y posición del resto de socios, especialmente la suya, no es revisada y si no se realizan los cambios profundos que la empresa amerita en forma urgente.

Respuesta:

Como se ha podido comprobar a través de mis respuestas y todos los documentos públicos que he señalado a lo largo de este informe en respuesta a las inquietudes expuestas, no existe en manejo incorrecto de documentos o peor desaparición alguna de algún ítem del inventario y demás temas señalados, en lo que sí estoy de acuerdo es en que los balances mensuales no han sido enviados a tiempo, lo cual se corregirá de inmediato, procederé a restructurar el departamento de contabilidad para cumplir con este propósito como corresponde y por el que debo presentar nuevamente mis más sinceras disculpas, sin embargo de que esto no ha perjudicado en un solo centavo a los resultados de nuestra empresa.

En cuanto a que el socio puede pedir la intervención de la superintendencia, le pido verificar todas mis respuestas y constatar que lo que señalo sea correcto, cumpla con la realidad de la empresa y que hayamos respetado todos los derechos de nuestros socios, colaboradores, clientes y

proveedores y en base a eso juzgue si es necesario este procedimiento, si todo lo demostrado no es suficiente yo mismo pediría la intervención, pues no se trata de la tranquilidad de uno de los socios sino más bien de todo el sistema que implica Redemax tanto para sus clientes que son la razón de ser de la empresa, así como sus colaboradores, sus socios y sus clientes y todo esto debe funcionar bien, que es lo que he cuidado de hacer durante los más de 20 años que se me ha confiado la gerencia.

No he escuchado en cambio nada respecto a que como gerente he ganado 3 concursos que sumados son más de 4 millones y medio y que los 2 contratos más grandes los he financiado con garantías personales mías, sin solicitar un dólar de contribución de los socios y sin ni generarles preocupaciones, el último contrato de 2 millones de dólares se financio con 3 hipotecas de bienes míos y de mi familia, las tarjetas de crédito a reventar, al único socio que hemos pagado dinero en efectivo por utilidades acumulados ha sido a nuestro socio José Dávila, el resto de socios cuya conducta se cuestiona, han dejado sus utilidades a cargo de la empresa para poder mantener las operaciones y no quitar la liquidez, todo esto porque así me pide mi compromiso y grado de responsabilidad como persona y como directivo..

Hemos reducido nuestra nomina a más de la mitad respecto al 2.017 a fin de optimizar nuestros costos y exprimir mayor utilidad al ejercicio económico que se verá en los próximos años, se habría podido ver resultados este año, sin embargo, financiar el contrato de Andes ha consumido una gran cantidad de recursos.

Como dije anteriormente procederé con la reestructuración del departamento contable e instruiré al mismo de cumplir con los compromisos de entregar la información contable de forma mensual en los tiempos requeridos.

Agradezco su gentil atención y me quedo atento a sus observaciones y comentarios, reitero mis disposiciones para aclarar cualquier duda.

Atentamente

Jorge Bravo Bastidas
Gerente General
REDEMAX Cía. Ltda.

Ing. Jorge Bravo

De: José Ignacio Dávila Paredes <palmacifica@yahoo.es>
Enviado el: viernes, 20 de marzo de 2020 23:22
Para: Ing. Jorge Bravo
CC: DIEGO DAVILA
Asunto: Re: INFORME DE GERENCIA Y PRESUPUESTO 2020
Datos adjuntos: PRESUPUESTO 2020 REDEMAX.xlsx; INFORME GERENCIA REDEMAX 2020.docx

Estimado ing. Jorge.

He comunicado todos sus correos a mi jefe y ya enviamos la carta de representación al ing. Diego Dávila quien será el representante en la junta a realizarse el jueves 26 de marzo a las 11:00 en el domicilio de REDEMAX.

Sin embargo, debo hacerle conocer la posición de mi jefe sobre los siguientes puntos:

1.- Rechazo absoluto a los retrasos en enviarnos los balances de comprobación mensuales. De acuerdo al Número de RUC de la empresa, deben hacer la declaración mensual al SRI máximo hasta el 12 de cada mes, en base a información confiable (balances). Había acordado varías veces con usted que la información contable (balances de comprobación) nos harían llegar máximo hasta 30 días posteriores al fin de cada mes, pero tardan hasta medio año en hacerlo y es repetitivo de todos los años. Debe tomar en cuenta que REDEMAX es una empresa de tecnología, pero ustedes hacen sobrado mérito al refrán "en casa de herrero, cuchillo de palo" con las pelotitas que se intercambian entre usted y la contadora, con unas excusas o pretextos increíbles y no corrigen para nada la situación hasta el momento. Esto amerita una sanción drástica al personal causante de la situación, que recae puntualmente en la contadora y en usted mismo.

2.- La junta general universal realizada en abril del 2019 aprobó unos informes de gerencia y unos estados financieros que arrojaban una utilidad (mínima, pero utilidad) y se resolvió que dicha utilidad se repartiría. Revise las actas y refresque su memoria con lo tratado y resuelto en esa junta. Más resulta que en un correo electrónico que recibimos de la contadora el 23 de enero del 2020 a las 21:15, envía un análisis y una explicación tardía (un año de retraso) de donde resulta que en el año 2018 la empresa tenía una pérdida de $208,14. Mi jefe pregunta, cómo es posible que una contadora esté sobre las decisiones y resoluciones de la junta de socios?; ¿Cómo es posible que usted presente y haga aprobar por la junta, sus informes y estados financieros que contienen información falsa respecto a los resultados económicos anuales? ¿Será que la contadora no está preparada para asistir a la gerencia como asesora contable? ¿Cómo es posible que usted como gerente pase por alto estas situaciones y no tome la medida correctiva urgente? Mi jefe pide un cambio urgente del personal contable. Usted como gerente debió haber pedido la renuncia de la contadora, basado en estos dos puntos; no hacerlo da lugar a pensar otras situaciones mucho más delicadas en detrimento de la ya deteriorada comunicación y relación existente a nivel de socios de la compañía.

3.- Es urgente que se llame a una junta extraordinaria antes de hacer la junta ordinaria, para anular y corregir lo resuelto en la junta de socios que aprobó estos informes y estados financieros falsos (por incompletos, por decir lo menos) y anular la resolución de distribución de utilidades. Para ello es necesario que usted presente nuevos informes y estados financieros completos que incluyan la información de cómo y porqué la utilidad aprobada antes, se transforma en pérdida, con bases legales. Aquí surge la pregunta: ¿acaso se presentó al SRI y a la Superintendencia de Compañías estados financieros e informes del ejercicio 2018 que no fueron aprobados por la Junta de Socios?

4.- Cada ejercicio económico se realiza un cierre contable y se apertura contablemente el siguiente ejercicio económico con el Estado de Situación inicial que es el mismo estado de situación final del ejercicio terminado. Si la Junta de Socios aprobó un estado de situación final del ejercicio 2018 que contenía una utilidad a repartir entre socios, y este estado financiero no era real, ¿con qué estado de situación se inició el ejercicio 2019? ¿Acaso se inició con un estado de situación no aprobado por la junta de socios? ¿Cómo se puede proceder a aprobar estados financieros e informes del ejercicio 2019 que no se sabe con qué estado financiero se inició el ejercicio contable?

5.- En varios correos que nos enviara tanto en el 2019 como en este año, menciona varias veces que Redemax está siendo objeto de varias Auditorías externas. De aquí surgen varias preguntas: ¿Qué tipo de auditorías fueron? ¿Cuáles fueron los alcances de dichas auditorías? ¿Quién o quiénes las contrataron? ¿Por qué no se hizo conocer a los socios sobre dichas auditorías? ¿Por qué no se hizo conocer a los socios los resultados de dichas auditorías? ¿Por qué no se envía a los socios los informes de las mencionadas auditorías? ¿Cómo es posible que en esas auditorías no se detecte la anormalidad sobre el resultado del ejercicio 2018?

6.- Después de haber recibido un correo electrónico con balances cortados a diciembre del 2019 que arrojan una utilidad de 106.078,36, el 4 de marzo del 2020 recibimos un correo con otros estados financieros que arrojan una utilidad de 35.116,78 y la explicación de que 70.961,58 se desvanecieron en dos factores: cálculo de provisiones de desahucio y jubilación patronal realizados por un actuario por 26.755,62, y depuración de inventario por 39.304,17. Aquí cabe hacer algunas observaciones:

a) Las provisiones de desahucio se hacen cada mes (junto con las provisiones de décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondos de reserva, etc.) y se ajustan cada año contablemente, pues el desahucio es la terminación de la relación laboral por cualquier motivo que sea; no hace falta contratar un estudio actuarial para tan simple cálculo, solo basta aplicar las normas legales respectivas al desahucio y son deducibles permanentemente.

b) Qué norma legal dice que las provisiones para desahucio "serán no deducibles a partir del ejercicio económico 2018"?

c) Hacer estas provisiones debe ser conocimiento y responsabilidad de la contadora

d) Cómo es que estas situaciones no se detectaron en las varias auditorías externas?

e) La depuración de inventario asciende a 39.304,17. Esto quiere decir que los valores de la cuenta de inventarios que se refleja en cada balance mensual son falsos. ¿Acaso en la empresa no se lleva contabilidad de costos? ¿Acaso no se lleva una contabilidad con tecnología computarizada? ¿Acaso la contabilidad no es mecanizada? ¿Acaso no hay una persona profesional responsable que lleva la contabilidad de la empresa? ¿Cómo es posible que de un plumazo desaparezcan 39.304,17 de los inventarios de la empresa? ¿Cómo es posible que esto se haga con el visto bueno de gerencia? Realmente ¿dónde, cómo y quién, desapareció estos inventarios? Si no es así, ¿cómo es que no se registró a su debido tiempo cada unidad utilizada a su debido tiempo?

f) Lo único claro es que la empresa no tuvo este "Autoconsumo" de inventarios. La "depuración" es más bien una DESAPARICIÓN DE INVENTARIOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA.

g) La suma de las provisiones de desahucio y jubilación patronal 26.755,62 y de la depuración del inventario 39.304,17 da un total de 66.059,79 que es muy diferente a la disminución de la utilidad de 70.961,58. Acaso la contadora tampoco sabe utilizar una calculadora para hacer simples sumas y restas?

h) Su correo del 4 de marzo dice "Envió el siguiente cálculo que refleja la no deducibilidad de la Provisión...". Lo correcto es que envíe las bases o normas legales en que fundamenta que estas provisiones no son deducibles.

7.- Recordará usted que cuando mi jefe entró de socio en la empresa, se acordó y resolvió en junta de socios el aumento de capital de la empresa a $60.000,00, lo cual hasta hoy no se he realizado, recayendo esta responsabilidad directamente sobre usted como Gerente. ¿Por qué hasta la presente fecha no se ha realizado la gestión legal para el aumento de capital? ¿Será acaso necesario que pasen otros once años más para legalizar el aumento de capital? Las cuentas y los valores existen en los estados financieros. Si no se va a efectivizar el aumento de capital, es urgente que se llame a una Junta extraordinaria de socios a fin de reversar las resoluciones existentes de anteriores juntas, sobre el aumento de capital, y proceder con la devolución de dichos valores a cada uno de los respectivos socios.

Como se dará cuenta usted, estimado ing. Bravo, hay demasiadas razones para no aprobar ni sus informes ni los estados financieros que presenta por el ejercicio económico 2019. Es urgente que se solucione todos estos inconvenientes y que cambie su personal contable por una empresa o un profesional en el tema, que sea su asesor, no su dolor de cabeza. Mi jefe como propietario del 45% de las participaciones está dispuesto a pedir la intervención de la Superintendencia de Compañías si la situación y posición del resto de socios, especialmente la suya, no es revisada y si no se realizan los cambios profundos que la empresa amerita en forma urgente.

Espero que esto lo tome con cabeza fría, tome los correctivos necesarios y recupere la comunicación franca, sincera y abierta con mi jefe y sobre todo no pierda la confianza que él siempre tuvo en usted.

Gracias por su gentil atención.

Atentamente,

GLADIS URGILÉS
CONTADORA

En jueves, 5 de marzo de 2020 09:03:02 GMT-5, Ing. Jorge Bravo <jorge.bravo@redemax.com> escribió:

Estimados socios:

En cumplimiento de las normas y reglamentos correspondientes, envío a ustedes, tanto el informe de Gerencia así como el presupuesto para el año 2.020

Este año 2.019 hemos ya concluido un 90% de la entrega e implementación del contrato de renta de hardware para Andes Petroleum

Así también estamos pagando los equipos adquiridos para el contrato de Andes y hemos reducido considerablemente este pasivo.

El día de ayer se enviaron los balances cerrados a Diciembre del 2.019, luego de pasar por el respectivo proceso de Auditoria Externa que nos permiten verificar que todos nuestros procesos y gestión contable son correctos.

Hemos vuelto a solicitar al SRI la devolución de los impuestos por un monto cercano a los 49,000 y estare informándole de los resultados.

Su gentil revisión tanto al informe de Gerencia, como al Presupuesto proyectado

Espero mi correo les encuentre en goce de buena salud, me despido de ustedes, deseándoles salud y prosperidad en este año fiscal 2.020

Saludos cordiales,

Ing. JORGE BRAVO BASTIDAS. MBA

GERENTE GENERAL

REDEMAX
TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y SOPORTE

20 años

Quito: Isla Seymour N43-158 y Río Coca. 2243181 - 4520975 www.redemax.com